

ACTA

PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

HEMICICLO DEL CONGRESO

25 de agosto de 2015

En Lima, siendo las 9 horas con 25 minutos, en el Hemiciclo del Congreso de la República, bajo la conducción del señor Congresista **Fredy Otárola Peñaranda**, Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, se reunieron los señores Congresistas: **Sergio Tejada Galindo, Martín Rivas Teixeira, Rolando Reátegui Flores, Luz Salgado Rubianes, Marco Falconí Picardo y Javier Bedoya de Vivanco**, miembros titulares de la Comisión.

Con la licencia y dispensa de los señores Congresistas **Martha Chávez Cossío y Ana María Solórzano Flores**.

Posteriormente a la hora de inicio de la Sesión, presentaron sus licencias los señores Congresistas **Santiago Gastañadui Ramírez y Julio Gagó Pérez**.

Al no contar con el quórum reglamentario se inició como Sesión Informativa.

El señor **Presidente** informó a los miembros de la Comisión sobre la ejecución de los Acuerdos que el Pleno de la Comisión tomó en la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión, indicando que fueron remitidos los oficios y pedidos de priorización de dictámenes respectivos.

Llegaron los señores Congresistas **Rosa Mavila León, Alejandro Aguinaga Recuenco, José León Rivera, Javier Velásquez Quesquén, Jaime Delgado Zegarra, y Vicente Zeballos Salinas**, miembros titulares de la Comisión y **Lourdes Alcorta Suerro**, miembro accesitario de la Comisión.

Al contar con el quórum reglamentario de 9 señores Congresistas, el señor **Presidente** dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento correspondiente al periodo parlamentario 2015 – 2016.

I. ACTA

El señor **Presidente** dio cuenta al Pleno de la Comisión el Acta de la Sesión de Elección e Instalación de la Mesa Directiva de la Comisión del 14 de agosto de 2015, la misma que fue dispensada de aprobación para la ejecución de los acuerdos adoptados en la misma.

II. DESPACHO

El señor **Presidente** señaló que se remitió la relación de documentos recibidos y remitidos por esta Comisión, del 5 de junio al 20 de agosto del 2015, así como los proyectos de ley, Tratados Ejecutivos Internacionales y Decretos de Urgencia ingresados en el mismo periodo, indicando a los señores Congresistas que si tuvieran interés en algún documento en particular podían solicitarlo.

III. INFORMES

El señor **Presidente** reiteró que la Presidencia de la Comisión cumplió con ejecutar los Acuerdos tomados por la Comisión en la Sesión pasada.

Asimismo, indicó que el señor Congresistas **Vicente Zeballos Salinas** remitió a la Comisión un oficio solicitando la creación de un Grupo de Trabajo que se encargue de la revisión del Código Procesal Constitucional, lo cual ya había sido recogido en el punto 2.2 de la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión.

La señora Congresista **Luz Salgado Rubianes** indicó que los señores Congresistas que no puedan asistir a la Sesiones deberían señalar, en el documento de justificación, el nombre de la persona que los reemplazará.

Asimismo, solicitó a la Secretaría Técnica que pudiera alcanzar información sobre los documentos de trabajo realizados por los grupos de trabajo que se conformaron en la Comisión durante los periodos legislativos anteriores, en especial sobre proyectos de reforma al reglamento.

El señor **Presidente**, indicó que se le informaba que esos documentos de trabajo no habían sido debatidos; sin embargo, con cargo a verificar, manifestó que se estaría entregando la información solicitada por la señora Congresista **Luz Salgado Rubianes**.

La señora Congresista **Luz Salgado Rubianes**, solicitó que se revise bien la información, toda vez que habría dos paquetes de proyectos de ley pendientes de revisar.

El señor **Presidente** indicó que con cargo a revisar la información, se haría llegar un informe a los miembros de la Comisión sobre el estado real de los documentos de trabajo remitidos por los grupos de trabajo.

IV. PEDIDOS

El señor **Presidente** señaló si algún Congresista tuviera algún pedido que formular podía hacerlo en ese momento, toda vez que esa era la estación correspondiente.

La señora Congresista **Luz Salgado Rubianes** propuso se constituyera el Grupo de Trabajo encargado de revisar los Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Tratados Internacionales Ejecutivos. El señor Congresista **Marco Falconí Picardo**, expresó su acuerdo.

V. ORDEN DEL DÍA

Debate y Aprobación del Plan de Trabajo – Legislatura 2015 - 2016

El señor **Presidente** expuso el Plan de Trabajo de la Comisión de Constitución y Reglamento para la Legislatura 2015 – 2016. Asimismo, señaló que sería importante que los miembros de la Comisión se pongan de acuerdo en los proyectos de ley que deberían debatirse en el presente periodo legislativo.

La señora Congresista **Luz Salgado Rubianes**, indicó que en el punto de temas pendientes de debate, se encontraba el de eliminación del voto preferencial, el cual ya había sido archivado anteriormente en la Comisión.

El señor **Presidente** indicó que ese proyecto de ley no había sido votado, toda vez que los proyectos de ley correspondientes se habían desarchivado, y que además, se

presentó un nuevo proyecto de ley al respecto, el cual llegó a debatirse en la Comisión pero no llegó a votarse.

La señora Congresista **Luz Salgado Rubianes**, señaló que el tema de alternancia de género, así como la despenalización del aborto ya habían sido debatidos y quedaron para el voto.

Hizo referencia, también, al punto 3.3 del Plan de Trabajo, sobre informes técnicos, indicando que deberían ser preparados en el menor tiempo posible por la asesoría de la Comisión para que posteriormente los miembros de la Comisión puedan debatirlos.

El señor Congresista **Javier Bedoya de Vivanco** se refirió al tema de la eliminación del voto preferencial, indicando que el dictamen que quedó en debate fue el que recayó en el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo.

Asimismo, manifestó que en el punto 2.2 del Plan de Trabajo, sobre los objetivos, debería señalarse que el respeto de la persona humana y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado.

De la misma manera hizo referencia, en lo que respecta al control normativo, que la evaluación de la eficacia de los distintos procesos constitucionales contenidos en el Código Procesal Constitucional debería ser parte de ese punto, y no del control político como se desprende del Plan de Trabajo presentado.

Finalmente, hizo referencia al listado de asuntos pendientes para el debate en el Pleno del Congreso de la República, indicando que muchos de esos dictámenes ya habían sido debatidos, y solicitó se incorpore el numeral 6 en el cual se añada el proyecto de ley donde se designa a la Defensoría del Pueblo como Organismo encargado de implementar el Mecanismo Nacional de Prevención contra la tortura y otros tratos inhumanos o degradantes.

El señor **Presidente** agradeció los aportes del señor Congresista **Javier Bedoya de Vivanco** e indicó que todos ellos serían recogidos para mejorar el Plan de Trabajo.

El señor Congresista **Marco Falconí Picardo** indicó que la Secretaría Técnica realice un informe sobre los proyectos de la eliminación del voto preferencial así como el de alternancia de género, toda vez que ya habían sido discutidos en la Comisión, con la finalidad de retomar el debate si fuera el caso.

Asimismo, indicó que era importante que la Comisión se pronuncie sobre las opiniones consultivas y los informes técnicos pendientes.

La señora Congresista **Lourdes Alcorta Suero** se refirió al punto respecto de los temas pendientes de debate en el Pleno del Congreso de la República, e indicó que no se había señalado, sobre la eliminación del voto preferencial, que se discutió el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, y que anteriormente ya se había archivado otros proyectos que trataban sobre lo mismo.

El señor **Presidente** indicó que era obligación de la Comisión poner al voto los dictámenes que ya se habían debatido y que quedaron justamente para ser votados.

El señor Congresista **Vicente Zeballos Salinas** indicó que existen prioridades, como es el proyecto de ley 4722 presentado por el Jurado Nacional de Elecciones, así como otro presentado por la señora Congresista **Lourdes Alcorta Suero** sobre la muerte civil, los cuales deberían ser debatidos antes de terminar el mes de octubre.

La señora Congresista **Luz Salgado Rubianes** indicó que en la Sesión Plenaria se retomó el debate sobre la modificación a la Ley de Partidos Políticos; sin embargo, el

debate se realizó con un texto que no era el que se había aprobado por la Comisión. En tal sentido, solicitó a la Presidencia de la Comisión que explique cuál era el texto que debía debatirse para que no se genere confusión entre los señores Congresistas.

El señor Congresista **Vicente Zeballos Salinas** manifestó estar de acuerdo con lo señalado por la señora Congresista **Luz Salgado Rubianes**. Asimismo, indicó que los temas de reforma política deben ser los priorizados, teniendo en cuenta que gran parte de esa reforma aún no sale de la Comisión de Constitución y Reglamento.

El señor Congresista **Marco Falconí Picardo** sugirió que debería hacerse las coordinaciones con quienes corresponda para que en la Sesión Plenaria solo se toque un tema y no se señale que se debatirá toda la reforma.

La señora Congresista **Lourdes Alcorta Suero** señaló que se debe llevar al Pleno del Congreso los temas en los que hay acuerdos y consensos. Añadió que no se puede llevar a debate temas que no se acordaron en la Comisión.

El señor Congresista **Sergio Tejada Galindo** manifestó que la Comisión se encuentra pendiente de debatir el dictamen sobre la Consulta Previa Legislativa y solicitó que sea priorizado.

El señor Congresista **Javier Velásquez Quesquén** señaló que todos los temas deberían ser debatidos, al margen de que pudieran ser aprobados o no; toda vez que, el compromiso del Congreso de la República es debatir los temas pendientes más no aprobarlos; en tal sentido, solicitó debatir todos los temas pendientes.

Asimismo, manifestó que los Organismos constitucionalmente autónomos tienen iniciativa legislativa en materias que son de su competencia; en tal sentido, el Jurado Nacional de Elecciones no puede marcar la pauta de regulación de los partidos políticos.

El señor Congresista **Marco Falconí Picardo** manifestó que la Comisión cuenta con dictámenes aprobados que están listos para debatirse en el Pleno del Congreso, como es el caso del financiamiento de los Partidos Políticos, lo cual debería priorizarse; después de eso se pueden tocar otros temas, también, importantes.

La señora Congresista **Luz Salgado Rubianes** señaló que se realizan mesas de trabajo sobre la reforma electoral y reforma política en las cuales participan todos menos los Congresistas de la República; en tal sentido la Comisión debería estar enterada de los temas que se están tocando en esas mesas de trabajo.

La señora Congresista **Rosa Mavila León** indicó que el sistema electoral no tiene por qué ponerle la agenda de debate al Congreso de la República. Asimismo, hizo referencia que aún se encuentra pendiente la implementación de la Ventanilla Única para uso electoral, y preguntó quién es el responsable de ello.

El señor Congresista **Vicente Zeballos Salinas** indicó que la Comisión se debería enfocar en debatir los dictámenes que ya se encuentran listos en el Pleno del Congreso, de lo contrario no les quedará tiempo para aprobar todos los dictámenes que son necesarios y urgentes.

El señor **Presidente** manifestó a los miembros de la Comisión que se reserven el debate de fondo para las Sesiones del Pleno y se avoquen al Plan de Trabajo que se encontraba en debate.

El señor Congresista **Rolando Reátegui Flores** propuso que se termine de debatir el Plan de Trabajo de la Comisión que se encontraba correcto; sin embargo, señaló que

la Comisión de Constitución era el lugar indicado donde se debía debatir los temas de reforma electoral y reforma política.

El señor **Presidente**, señaló, a manera de aclaración, que en la Sesión Plenaria indicó que se estaba debatiendo un texto sustitutorio que no había sido aprobado por la Comisión, e indicó que se retire ese texto sustitutorio y se reparta el dictamen aprobado en Comisión.

La señora Congresista **Lourdes Alcorta Suero** señaló que la infiltración del narcotráfico en la política es peligroso y esos temas deben ser debatidos.

El señor **Presidente** sometió a consideración de los miembros de la Comisión el Plan de Trabajo de la Comisión de Constitución y Reglamento para el Periodo Legislativo 2015 – 2016, con cargo de efectuar las recomendaciones del señor Congresista **Javier Bedoya de Vivanco** que fueron aceptadas en su totalidad, el cual fue **aprobado por UNANIMIDAD.**

Debate y Aprobación del Reglamento Interno – Periodo 2015 - 2016

El señor **Presidente** indicó que el Reglamento Interno fue puesto en conocimiento de los miembros de la Comisión para que puedan revisarlo.

En tal sentido, el señor **Presidente** puso a consideración de los miembros de la Comisión el Reglamento Interno de la Comisión para el Periodo 2015 – 2016, el cual quedo **aprobado por UNANIMIDAD.**

Conformación de Grupo de Trabajo – Revisión de Decretos de Urgencia Decretos Legislativos y Tratados Internacionales Ejecutivos.

El señor **Presidente** indicó que no era necesario redundar sobre la facultad de la Comisión para crear el grupo de trabajo y evaluar la constitucionalidad de los Decretos de Urgencia Decretos Legislativos y Tratados Internacionales Ejecutivos. Asimismo, solicitó a los miembros de la Comisión que pudieran hacer sus propuestas para determinar los integrantes del grupo de trabajo así como a su coordinador.

La señora Congresista **Luz Salgado Rubianes** indicó que su bancada propone al señor Congresista **Julio Gagó Pérez** como coordinar de este grupo de trabajo.

La señora Congresista **Rosa Mavila León** propuso al señor Congresista **Marco Falconí Picardo**.

El señor **Presidente**, a nombre de su bancada, propuso al señor Congresista **Martín Rivas Teixeira**.

La señora Congresista **Luz Salgado Rubianes** indicó que la coordinación del grupo de trabajo debería recaer en el señor Congresista **Julio Gagó Pérez**, toda vez que en estos últimos 4 años el oficialismo había coordinado dicho grupo.

El señor Congresista **Martín Rivas Teixeira** manifestó que todos los parlamentarios estaban en la capacidad de coordinar el grupo de trabajo, y por la experiencia ya obtenida, la coordinación debería recaer en el señor Congresista **Marco Falconí Picardo**.

El señor **Presidente** sometió a votación la elección del Coordinador del Grupo de Trabajo encargado de revisar los Decretos de Urgencia Decretos Legislativos y Tratados Internacionales Ejecutivos, quedando elegido como Coordinador del grupo de trabajo el señor Congresista **Marco Falconí Picardo**, con los votos a favor de los señores

Congresistas **Martín Rivas Teixeira, José León Rivera, Rosa Mavila León, Sergio Tejada Galindo y Jaime Delgado Zegarra.**

Cabe señalar que el señor Congresista **Julio Gagó Pérez** recibió el voto a favor de los señores Congresistas **Javier Velásquez Quesquén, Vicente Zeballos Salinas, Luz Salgado Rubianes y Rolando Reátegui Flores.**

La señora Congresista **Luz Salgado Rubianes** solicitó que el señor Congresista **Marco Falconí Picardo** entregue periódicamente un informe de la revisión de los decretos y tratados.

El señor Congresista **Marco Falconí Picardo** indicó a modo de aclaración que, antes de que él asumiera la coordinación de ese grupo de trabajo, en los periodos legislativos anteriores, habían renunciado a la misma los señores Congresistas **Mauricio Mulder Bedoya y Omar Chehade Moya.**

Conformación del Consejo Consultivo – Periodo Legislativo 2015 – 2016.

El señor **Presidente** indicó que se votaría la conformación del Consejo Consultivo de la Comisión de Constitución y Reglamento correspondiente al periodo legislativo 2015 – 2016 y sugirió que sean las mismas personas del periodo pasado.

La señora **Luz Salgado Rubianes** señaló que los señores que no habían aceptado ni contestado anteriormente no deberían ser considerados en la lista del Consejo Consultivo para este periodo legislativo.

El señor **Presidente** indicó que se remitiría la invitación solo a las personas que habían aceptado ser parte del Consejo Consultivo de la Comisión en anteriores oportunidades.

El señor Congresista **Javier Velásquez Quesquén** solicitó que se pueda considerar al doctor Edgar Carpio Marcos, asesor del Tribunal Constitucional.

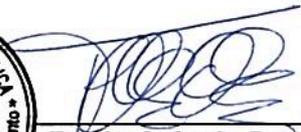
El señor **Presidente** sometió a consideración de los miembros de la Comisión la lista de nombres de las personas propuestas para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión, más la incorporación del doctor Carpio Marcos, la cual quedó **aprobada por UNANIMIDAD.**

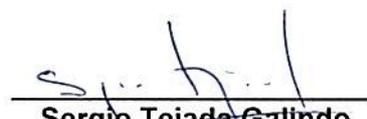
El señor **Presidente** señaló que la señora Congresista **Luz Salgado Rubianes** había propuesto que no se aprueben más grupos de trabajo, e indicó que ello se haría salvo exista una petición especial, la cual deberá ser evaluada y aprobada por la Comisión según sea el caso.

El señor **Presidente** sometió al voto la aprobación de los acuerdos adoptados con dispensa de la lectura de acta, lo cual se **aprobó por Unanimidad** y siendo las 10 horas con 34 minutos, sin otro asunto que tratar levantó la sesión, agradeciéndoles a todos los señores congresistas.

(La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta).




Freddy Otárola-Peñaranda
Presidente
Comisión de Constitución y Reglamento


Sergio Tejada Galindo
Secretario
Comisión de Constitución y Reglamento